

5 de  
marzo  
de 2018



# SEGUNDO FORO JURÍDICO DE ENERGÍA Y AMBIENTE “ESTACIONES DE SERVICIO”

**Sede Auditorio de Posgrado de la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León**

## - Objetivo -

Analizar los cambios que en años recientes se han gestado en el marco regulatorio del Sector Hidrocarburos al amparo de la Reforma Energética; conocer y determinar las posibilidades de homologación de las nuevas “reglas del juego” en los criterios jurídicos previamente existentes y la relevancia del establecimiento de nuevos criterios encaminados a la integración de los Sectores Energético y Ambiental y dar a conocer los impactos jurídicos de la Reforma Energética en el régimen al que se encuentran sujetas las Estaciones de Servicio, a través del estudio de las disposiciones jurídicas que les son aplicables, con especial énfasis en la Norma Oficial Mexicana NOM-005-ASEA-2016.

## Temas a tratar

- Legislación ambiental y desarrollo productivo.
- Expendio al público y normalización.
- Gestión Social y comunicación sectorial: Sus implicaciones para la competitividad y la seguridad.
- Experiencia y perspectivas en torno a las obligaciones de los prestadores de servicio.
- Regulación y perspectiva del sector energético nacional.

## Cuotas de recuperación\*

- \$2,100 (Pagando antes del 23 de febrero).
- \$2,800 (Pagando después del 23 de febrero).

\* La cuota incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA).



## Informes:

Av. Universidad 700-401, Colonia Del Valle, C.P. 03650,  
Ciudad de México, Tel: (55) 3330-1225 al 27, CE: cursos@ceja.org.mx  
[www.ceja.org.mx](http://www.ceja.org.mx)